

San José, 12 de julio del 2016
BCR SAFI 269 - 2016

Señor
MBA Carlos Arias Poveda.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE VALORES

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el “Reglamento sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión”, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

FIRMA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENTRE EL BCR FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI Y EL BANCO DE COSTA RICA.

FECHA: 12 de Julio del 2016.

ASUNTO: Comunicado sobre la firma de un Contrato de Arrendamiento suscrito entre el fondo inmobiliario denominado **BCR FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI NO DIVERSIFICADO** con el **BANCO DE COSTA RICA**

DESCRIPCIÓN: De conformidad con lo estipulado en el Artículo 86 del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, nos permitimos realizar un comunicado sobre la firma de un Contrato de Arrendamiento entre el fondo inmobiliario denominado **BCR FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI NO DIVERSIFICADO** con el **BANCO DE COSTA RICA**, correspondiente al alquiler de tres fincas filiales para locales comerciales ubicadas en el Centro Comercial Plaza Santa Rosa.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido,

Atentamente,

**BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSION S.A**

13/7/2016

X.

Juan Carlos Bolaños Azofeifa
Apoderado Generalísimo
Firmado por: JUAN CARLOS BOLAÑOS AZOFEIFA (FIRMA)

cc. Bolsa Nacional de Valores
evc/aoc

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”